1 Sobre único

1.1	PROPUESTA ECONÓMICA: El proponente deberá ofertar el VALOR UNITARIO, incluido los impuestos que apliquen, el cual NO podrá ser superior al valor de referencia estimado por la Entidad en el Estudio de Mercado, so pena de rechazo. Se precisa que, de conformidad con el numeral 3.2.5. de la Invitación Pública, el contrato resultante se suscribirá por el valor total del presupuesto oficial y se ejecutará a monto agotable.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

80.920,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	49101700	VALOR UNITARIO Comentarios del comprador: El valor de la propuesta económica NO podrá superar ni el presupuesto oficial, ni el valor unitario descrito en la Tabla Nro. 1 VALORES UNITARIOS DE REFERENCIA - ANEXO Nro. 2 Análisis del Sector y Estudio Mercado, que corresponde a la suma de DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS ($211.183) M/CTE IVA INCLUIDO, so pena de rechazo de la propuesta.	1,00	UN	211.183,00	80.920,00	80.920,00

1.2	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO	
1.2.1	El proponente deberá anexar los documentos solicitados en el numeral 3.1 - REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá anexar los documentos solicitados en el numeral 3.1 - REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO de la Invitación Pública.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá anexar los documentos solicitados en el numeral 3.1 - REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO de la Invitación Pública.'.

1.3	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	
1.3.1	El proponente deberá anexar los documentos solicitados en el numeral 3.2 - REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá anexar los documentos solicitados en el numeral 3.2 - REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO de la Invitación Pública.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá anexar los documentos solicitados en el numeral 3.2 - REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO de la Invitación Pública. '.

1.4	FACTORES DE DESEMPATE	
1.4.1	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, y la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, adicionado por la Ley 2479 de 2025, para el caso de empate entre varias propuestas que se encuentren en igualdad de condiciones, se deberá tener en cuenta las reglas sucesivas y excluyentes dispuestas en la normatividad referida y el numeral 4.1 de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, y la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, adicionado por la Ley 2479 de 2025, para el caso de empate entre varias propuestas que se encuentren en igualdad de condiciones, se deberá tener en cuenta las reglas sucesivas y excluyentes dispuestas en la normatividad referida y el numeral 4.1 de la Invitación Pública.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, y la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, adicionado por la Ley 2479 de 2025, para el caso de empate entre varias propuestas que se encuentren en igualdad de condiciones, se deberá tener en cuenta las reglas sucesivas y excluyentes dispuestas en la normatividad referida y el numeral 4.1 de la Invitación Pública. '.